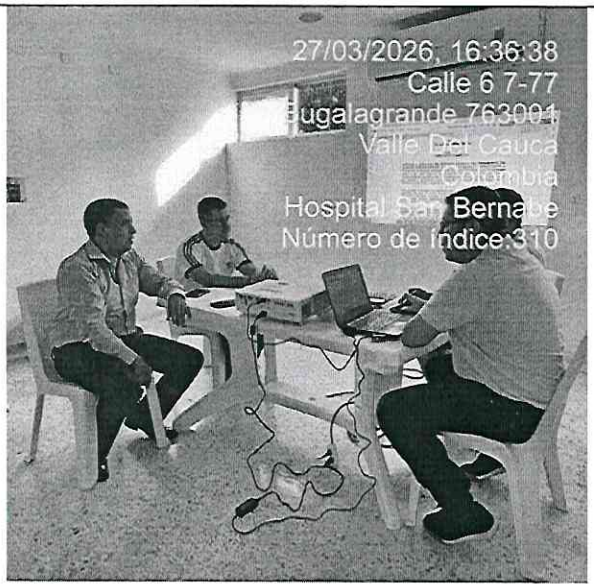
SUPERVISIÓN No. 2			
TIPO DE INFORME	**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
		DESDE	**HASTA**
PARCIAL X **FINAL**	213 - 2026	28-02-2026	29-03-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE		
CONTRATISTA	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS		
No. DE IDENTIFICACION	901790003	**EXPEDIDA EN**	NA
SUPERVISOR	JAIRO ALBERTO TRIGUEROS VICTORIA		
CARGO	SECRETARIO DE HACIENDA	**DEPENDENCIA**	SECRETARIA DE HACIENDA
CDP No.	N° 263 de 19/01/2026	**CRP No.**	N° 298 del 29/01/2026
APROPIACION No.	2.3.2.02.02.008.4599002.83990.16.01.2.0	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 59.990.000
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES	**PAGO No.**	02
VALOR A PAGAR	$ 8.570.000		
VALOR EJECUTADO	$ 17.140.000	**% EJECUTADO**	28,6%
VALOR POR EJECUTAR	$ 42.850.000	**% POR EJECUTAR**	71,4%
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
EPS	COMFENALCO	**VALOR PAGADO**	$ 320.300
ARL	COLMENA	**VALOR PAGADO**	$ 41.900
AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$ 1.361.100
CCF	COMFENALCO	**VALOR PAGADO**	$ 320.300
I.C.B.F	N/A	**VALOR PAGADO**	$ 0
SENA	N/A	**VALOR PAGADO**	$ 0
No. DE PLANILLA	9500968094	**VALOR TOTAL PLANILLA**	$ $2,043,600
OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL			
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA.			
REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS			
SE ANEXA REGISTROS 1. Reunion de Socializacion 2. Informe Segundo Avance Actualizacion Estatuto Tributario			

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

9





NO CONFORMIDADES DE OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO
NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES PARA EL PERIODO SUPERVISADO
COMPROMISO ANTE NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
SE VERIFICÓ PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL **SI (X)** **NO ()**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO DE 2026.

VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN INFORME PRESENTADO

De acuerdo al informe presentado por el contratista, se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EJECUCIÓN
1. Apoyar a la secretaría de hacienda en la revisión del estado Actual del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio BUGALAGRANDE, con el fin de determinar los aspectos a actualizar, que le permitan al municipio ceñirse a la normatividad vigente.	Esta actividad fue desarrollada y debidamente entregada en el primer informe del mes de febrero de 2026.
2. Asesorar y apoyar a la secretaría de hacienda en la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de BUGALAGRANDE, expedido mediante Acuerdo Municipal No 080 de noviembre 30 de 2018, para ajustarlo a los nuevos parámetros legales y jurisprudenciales en materia del ordenamiento presupuestal colombiano.	Hizo el acompañamiento durante la ejecución del contrato (marzo 01 a marzo 30 de 2026) a la secretaría de hacienda en el proceso de actualización del Estatuto Presupuestal adoptado mediante Acuerdo No 080 de noviembre 30 de 2018, para ajustarlo a los nuevos parámetros legales y jurisprudenciales en materia del ordenamiento presupuestal colombiano. Durante el periodo remitió el primer avance de la actualización del Estatuto Presupuestal, el cual presenta el siguiente alcance: -Del Estatuto Orgánico, Alcance y Régimen Jurídico (2 artículos) -Título I Del Sistema Presupuestal Capítulo I: Legalidad y Cobertura (3 artículos) Capitulo II: Estructura del Sistema Presupuestal (11 artículos) Capitulo III: De los principios del Sistema Presupuestal (1 artículo) Capitulo IV: Del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS (2 artículos) -Título II: Del Presupuesto General del Municipio Capítulo I: Ciclo y Composición del Presupuesto (1 artículo) Capitulo II Presupuesto de rentas y recursos capital, ingresos corrientes de libre destinación e ingresos corrientes de destinación especifica Capitulo III El Presupuesto de gastos o de apropiaciones -Título III El proceso presupuestal Capítulo I PRESPACION DELPRESUPUESTO Capítulo II de los anteproyectos de presupuesto Capitulo III presentación del proyecto al concejo Capitulo IV Estudio del proyecto de presupuesto al concejo municipal. -Título IV de la ejecución presupuestal

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	Capítulo I Elementos de la ejecución En total remitió un avance total de 75 artículos. La metodología propuesta consiste en la validación de manera presencial de la totalidad de los artículos remitidos (75) por parte de los funcionarios que forman parte de las secretarias de hacienda y de Planeación, para su posterior socialización con las demás secretarías de despacho. Ver Anexo No 2 Documento segundo Avance de Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto (75 artículos) Listado asistencia reunión presencial realizada el 27 de marzo para la presentación del segundo Avance de Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto Registro fotográfico de reunión presencial realizada el 27 de marzo para la presentación del Primer Avance de Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto
3. Asesorar y apoyar a la secretaría de hacienda en la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de BUGALAGRANDE, expedido mediante Acuerdo Municipal No 080 de noviembre 30 de 2018, para ajustarlo a los nuevos parámetros legales y jurisprudenciales en materia del ordenamiento presupuestal colombiano.	Esta actividad se ejecutará en los períodos posteriores de ejecución del presente contrato, al culminar la elaboración y validación de la totalidad de los títulos, capítulos y artículos que lleguen a conformar el Estatuto Orgánico de Presupuesto.
4. Acompañar a la Administración Municipal en la presentación, sustentación y debates a surtir en el Concejo Municipal para efectos de la aprobación del Estatuto Orgánico Presupuestal	Esta actividad se ejecutará en los períodos posteriores de ejecución del presente contrato, cuando se sustente ante el concejo el contenido total de la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto.
5. Capacitar a los funcionarios de la administración municipal en las nuevas disposiciones legales contenidas en el Estatuto Orgánico Presupuestal, de acuerdo con el cronograma que defina la Secretaría de Hacienda para tal fin	Esta actividad se ejecutará en los períodos posteriores de ejecución del presente contrato, cuando se obtenga la aprobación del Estatuto Orgánico de Presupuesto por parte del Concejo Municipal.
6. Socializar el nuevo Estatuto Orgánico Presupuestal del Municipio en las instancias que se requiera: Consejos de Gobierno, comités, comisiones, etc, de conformidad con la programación que se defina para tal fin por parte de la Secretaría de Hacienda	Esta actividad se ejecutará en los períodos posteriores de ejecución del presente contrato, cuando se obtenga la aprobación del Estatuto Orgánico de Presupuesto por parte del Concejo Municipal

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S
1. Factura electrónica No. FELE35	1
2. Formato Informe contratista	5
3. Declaración Juramentada Retefuente	NA
4. Evidencias fotográficas y anexos	23
5. Planilla mensual de Seguridad Social	6
6. Certificados (Revisor Fiscal, Bancaria, Junta central de contadores, Cámara de comercio, otra).	3
7. Cédula (Representante legal, revisor fiscal, otra)	1

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

8. Tarjeta profesional (Revisor fiscal, otra)	1
9. RUT	1
AUTORIZACION DE PAGO: SI (X) NO (__)	
Se firma en Bugalagrande a los diez (08) días de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).	
FIRMA SUPERVISOR	**JAIRO ALBERTO TRIGUEROS V.**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.



Bugalagrande, Valle del Cauca Alcaldía Municipal	**COMPROBANTE DE RECIBO DE BIENES, SERVICIOS Y TRABAJOS**	Código:	FTO-310-02
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	02 de mayo de 2022
		Página 1 de 1	

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE HACIENDA**	**Fecha de entrega:**	08-abr-26

REGISTRO PRESUPUESTAL # 298 del 29/01/2026	RUBRO 2.3.2.02.02.008.4599002.83990.16.01.2.0

SUMINISTRO		**BIENES**		**SERVICIOS**	X	**TRABAJOS**	

RAZON SOCIAL / NOMBRE:	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS

CEDULA/NIT:	901.790.003

CANT.	DETALLE DEL BIEN, SERVICIO O TRABAJO RECIBIDO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PAGO SOBRE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213-2026 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2026: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA"	$ 8.570.000,00	$ 8.570.000,00

TOTAL $	**$ 8.570.000,00**

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS Mcte

Elaborado por:	Veronica Cordoba Valencia
Cargo:	Contratista
Firma	Veronica Cordoba V
Fecha	08/04/2026

Revisó y Aprobó	Jairo Alberto Trigueros Victoria
Cargo:	Secretario de Hacienda
Firma	
Fecha	08/04/2026

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	ACTA PARCIAL	Código:	FTO-310-03
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	22 de julio de 2024

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

ACTA PARCIAL Nº 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL Nº 213

DÍA	MES	AÑO
8	4	2026

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS

NIT/CC 901.790.003

SUPERVISOR JAIRO ALBERTO TRIGUEROS VICTORIA

CARGO SECRETARIO DE HACIENDA

VALOR CONTRATO **59.990.000**

FECHA INICIO 30 DE ENERO DE 2026

FECHA FINALIZACIÓN 29 DE AGOSTO DE 2026

COMPROMISO PPTAL N° 298 de 29/01/2026

En el municipio de Bugalagrande, a los (08) días del mes de abril del año 2026, se reunieron en la oficina de Secretaria de Hacienda, el funcionario Jairo Alberto Trigueros Victoria, Secretario de Hacienda, en calidad de SUPERVISOR y el (la) señor (a) Lisandro Roldan Gonzalez, contratista, para realizar el acta parcial del contrato con base en el informe del contratista de fecha 08 de abril del 2026 y en el informedel supervisor del contrato de fecha tal, el estado de ejecucion del contrato es el siguiente:

RESUMEN ECONÓMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	59.990.000,00
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$	-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	59.990.000,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL Nº 1	$	8.570.000,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL Nº 2	$	8.570.000,00
VALOR EJECUTADO	$	17.140.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$	42.850.000,00

VALOR A PAGAR SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS Mcte

Para constancia se firma en Bugalagrande a los (08) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiseis (2026).

JAIRO ALBERTO TRIGUEROS VICTORIA
SECRETARIO DE HACIENDA

LISANDRO ROLDAN GONZALEZ SAS
Contratista (Representante Legal)